

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y Marina.

4.203

AROCHA DELGADO, Nicolás; hijo de Bernardo y de Antonia, de quince años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Las Palmas, pelo blanco, ojos castaños, ojos al pelo; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Camarías), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID en el Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido; pues así se halla dispuesto en el sumario número 170 de 1918 que contra el mismo instruye por robo.

14372

4.204

BLANCO FERNANDEZ, José; de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de José y Rosario, natural y vecino de Jerez de la Frontera, plaza de la Serrana, número 3; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de dicha ciudad, a responder de los cargos que le resultan en causa número 86 de 1915, por hurto, contra otro.

14369

4.205

DUQUE CECHE, José María; de veinticuatro años de edad, hijo de Antonio y de María Luisa, natural de Villavieja (Portugal), herrero, vecino de Santa Marta, domiciliado últimamente en Almondrajo, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Almondrajo, dentro del término de diez días, como comprendido en el número primero y tercero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con el fin de ser reducido a prisión provisional, decretada en el sumario número 251 de 1918, seguido en su contra y por robo.

14341

4.206

ESTRADA, Juan; vecino de Valladolid, calle de Zúñiga, 23, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Zamora a las diez de los días 4 y 5 de Noviembre próximo, con el fin de que asista como testigo a las sesiones del juicio oral del sumario que se siguió en el Juzgado de instrucción de Benavente, por robo, contra Bernarda Durán y otro, bajo apercibimiento que, de no

comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar

14346

4.207

FRIAS PRESA, Pedro; domiciliado últimamente en Quinlanapalla; comparecerá ante la Audiencia provincial de Burgos el día 15 de Noviembre próximo a las diez, para asistir al juicio oral en la causa seguida contra Valeriana Salvador, sobre homicidio por imprudencia temeraria.

14351

4.208

FERNANDEZ TORRE, Manuel; vecino de Valladolid, domiciliado en la calle de Tudela, número 3, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Zamora a las diez de los días 4 y 5 de Noviembre próximo, con el fin de que como testigo asista a las sesiones del juicio oral de causa que se sigue en el Juzgado de instrucción de Benavente, por robo, contra Bernarda Durán y otro, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14349

4.209

GARCIA ARRANZ, Justo; vecino de Valladolid, calle de Alejandro Tronque, número 43 y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Zamora a las diez de los días 4 y 5 de Noviembre próximo con el fin de que asista como testigo a las sesiones de juicio oral del sumario que se sigue en el Juzgado de instrucción de Benavente por robo contra Bernarda Durán y otro, bajo apercibimiento que, de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

14348

4.210

GARCIA LOPEZ, Mariano; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Martos, para prestar indagatoria en causa por estafa instruida por dicho Juzgado con el número 32 del año de 1920, contra el indicado sujeto y otro.

14373

4.211

MANTORIZO SANTOS Ramón; natural y vecino de Cáceres, de veinticinco a treinta años, gitano; comparecerá en el Juzgado de Coria en el término de diez días con objeto de practicar diligencias en la ejecución de sentencia de la causa número 56 de 1920, sobre estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

14361

4.212

MESA SUAREZ, Juan; hijo de Félix y de Antonia, de quince años de edad, estado soltero, sin profesión, natural de La Habana y vecino de Las Palmas, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, estatura regular; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Camarías) dentro del término de diez días contados des-

de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa número 28 del año 1921 que contra el mismo se sigue por robo.

14371

4.213

MUNOZ PEREZ, Petra; vecina de Valladolid, calle de Esqueta, núm. 10, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Zamora a las diez de los días 4 y 5 de Noviembre próximo con el fin de que asista como testigo a las sesiones del juicio oral del sumario que se siguió en el Juzgado de instrucción de Benavente, por robo, contra Bernarda Durán y otro, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar de no comparecer.

14347

4.214

PUYOL MASERICO, José (a) Fantomas; de veinticinco años, de estado soltero, sin oficio, hijo de Carmen Puyol, natural de Zaragoza y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por estafa.

14390

4.215

Tres individuos, uno llamado Severiano, de estatura más bien baja, de unos treinta años, con una cicatriz en un lado de la cara; otro llamado Pepe, de estatura pequeña, de unos veinticinco años; otro llamado Antonio, de estatura alta, pelo rubio, de unos treinta y cinco a treinta y ocho años, y otro llamado Paco, de estatura regular, delgado, moreno, sin bigote; los cuales estuvieron en el pueblo de Villahermosa a últimos de Junio anterior, donde llevaron cuatro caballerías mulares; comparecerán en el Juzgado de instrucción de Cazorla en término de ocho días, a fin de prestar declaración en causa que se instruye con el número 47 de 1921, sobre hurto de caballerías.

14358

4.216

Un individuo llamado Félix, domiciliado últimamente en Cádiz y embarcado en el vapor "Uruguayo"; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para prestar declaración en causa por hurto instruida por virtud de denuncia producida por Rosario López.

14352

4.217

VALERO GONZALEZ, Juan; hijo de Juan y de Dolores, de diez y seis años de edad, estado soltero, profesión marinero, natural de Las Palmas y vecino de ídem, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos; comparecerá ante el

(Continúa en la página 417.)

Ministerio de la Guerra

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885 y Reglamento de 10 de Octubre del mismo año, para su aplicación, en armonía con el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de Junio de 1920 (Gaceta número 175).

Número de orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO de que dependen o región militar en que radican	LUGAR DE DESTINO	SUELDO — Ptas.	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES — Años de			Tiempo servido en campaña		
									Ejército	Servicio	Empleo	Años	Meses	Días
1	Presidencia del Consejo de Ministros.	Presidencia del Consejo de Ministros.	Portero cuarto.	2.000,00	Sargento.	Activo.	»	Isidro Galán Ramos.	29	12-6-29	8-3-0	2	0	2
2	Ayuntamiento de Almodóvar del Campo.—Ciudad Real.	Capitanía general de la 1.ª Región.	Jefe de Arbitrios.	1.960,00	Suboficial.	Idem.	»	José Sagarrá Planhadell	34	12-8-26	11-7-0		No	
3	Idem id.—Idem.	Idem.	Recaudador del reparto de Consumos.	1.960,00	Desierto.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
4	Idem id.—Idem.	Idem.	Jefe del Cuerpo de Seguridad.	1.680,00	»	»	»	Anulado por estar servido en propiedad según escrito del Alcalde, de fecha 4 de Septiembre último.	»	»	»	»	»	»
5	Alicante.—Cox.	Ministerio de la Gobernación.— Dirección general de Correos y Telégrafos.— Sección de Correos.	Cartero.	250,00	Sargento.	Activo.	»	Agustín Manóva Torres.	29	11-6-1	3-5-0		No	
6	Idem.—Chirles.	Idem.	Idem.	365,00	Idem.	Licenciado.	»	Vicente Escortell Fuster.	48	6-10-19	3-2-5	»	»	»
7	Badajoz.—Puebla de Sancho Pérez.	Idem.	Idem.	125,00	Cabo.	»	»	Nanuel Fernández Suárez.	32	3-0-18	»	»	»	»
8	Baleares.—Alquería Blanca.	Idem.	Idem.	965,00	Idem.	»	»	Bartolomé Borges Lladó.	47	8-11-26	»	»	»	»
9	Barcelona.—Montseny.	Idem.	Idem.	1.000,00	Sargento.	Activo.	»	José San Agustín Poropadre.	29	7-8-7	4-1-0	»	»	»
10	Idem.—Pujalt.	Idem.	Idem.	750,00	Cabo.	»	»	Antonio Malonda Molí.	33	2-5-22	»	»	»	»
11	Burgos.—Colina de Losa.	Idem.	Idem.	365,00	Idem.	»	»	Agustín García Escobal.	48	2-5-23	»	»	»	»
12	Idem.—Arija.	Idem.	Idem.	250,00	Sargento.	Licenciado.	»	Agrícola Martínez Peña.	47	7-5-23	5-5-0	»	»	»
13	Idem.—De Oña a Barcina de los Montes.	Idem.	Peatón.	500,00	Cabo.	»	»	Sinca Martínez Ruiz.	41	2-0-25	»	»	»	»
14	Idem.—De Pineda de Trasmonte a Orduña de Duero.	Idem.	Idem.	1.100,00	Sargento.	Licenciado.	»	Francisco Martín Sierra.	32	6-0-0	14-0-5	»	»	»

Exo num. 2. — Pagina 710

21 Octubre 1921

Gaceta de Madrid—Núm. 294

DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO de que dependen o región militar en que radican	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Ptas.	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES — Años de			Tiempo servido en campaña						
								Ejerc.	Servicio.	Ejercicio.	Años.	Meses.	Días.				
50	Orense.—Bando.....	Ministerio de la Gobernación.— Dirección general de Correos y Telégrafos.— Sección de Correos.															
		Cartero.....	250,00	Soldado..			Gerardo Gómez Vila....	46	3-8-9								
		Idem.....	250,00	Cabo.....			Antonio Nieto Enriquez..	34	2-1-20								
57	Idem.—Colveira.....	Idem.....	250,00	Soldado..			Domingo González López	61	1-10-25								
58	Idem.—Póveda.....	Idem.....	250,00	Idem....			Manuel Maciá Vila....	53	1-8-19								
59	Idem.—Lamas.....	Idem.....	250,00	Idem....			José Blanco Rodríguez..	59	1-0-6								
60	Idem.—Quintill.....	Idem.....	250,00	Idem....			Manuel López Pérez....	58	2-1-2								
61	Idem.—Parada do Riveira..	Idem.....	250,00	Cabo.....			Manuel Feijóo Conde...	47	4-9-18								
62	Idem.—Damil.....	Idem.....	250,00	Idem....			Similiano Enriquez Rodríguez..	62	2-4-0								
63	Idem.—Daltar.....	Idem.....	187,50	Idem....			Manuel Pato Cid.....	50	6-0-0	3-8-11							
		Idem.....	187,50	Sargento.	Licenciado....		Vicente Feijóo Lima...	48	3-8-15								
64	Idem.—Baños de Melgas...	Idem.....	187,50	Sargento.	Licenciado....												
65	Idem.—Ruiz de Veiga...	Idem.....	187,50	Soldado..													
66	Idem.—Do Parco de Valdeorras u Arnado.....	Idem.....	850,00	Idem....			Casimiro Rodríguez Miguel.....	46	6-9-10								
		Peatón.....					Ricardo Suárez Alonso ..	49	3-9-0								
67	Oviedo.—Boo (Cabrales)...	Idem.....	250,00	Idem....													
68	Idem.—Balneario de Fonto...	Idem.....	500,00	Idem....			Severino Rancayo Cera..	38	2-1-28								
69	Idem.—San Pedro de Coloma.....	Idem.....	250,00	Sargento.	Licenciado....		Francisco de la Peña Velasco	56	6-0-0								
70	Idem.—Villarpedre.....	Idem.....	250,00	Soldado..			Ambrosio Blanco Valedor.....	55	2-3-27								
71	Palencia.—Do Revenga a Villavieco.....	Idem.....	250,00	Cabo.....			Lázaro Carrera Barba...	48	5-5-3								
72	Salamanca.—Maflo.....	Idem.....	150,00	Sargento.	Licenciado....		Matías Caño García....	47	6-1-2	3-7-11							
73	Santander.—Villanueva de la Nía.....	Idem.....	575,00	Cabo.....			Juan Brotóns Rico.....	46	1-11-0								
74	Segovia.—Cotorniz.....	Idem.....	125,00	Soldado..			Mariano Gómez Bereal..	39	3-0-0								
75	Idem.—Balisa.....	Idem.....	150,00	Sargento.	Para la reserva.		Andrés Santusto Marcos	36	2-9-26								
76	Tarragona.—Ampolla.....	Idem.....	250,00	Idem....	Licenciado....		Andrés González Martínez.....	47	6-0-10	3-1-17							
77	Idem.—Pauls.....	Idem.....	500,00	Cabo.....			Ricardo Salvador Carceller.....	33	2-2-14								
78	Idem.—Prat de Compto	Idem.....	312,50	Soldado..			Secundino Portegás Sogura.....	48	5-8-13								
		Idem.....	187,50	Idem....			Valentín Gómez Herrero.	42	0-5-0								
79	Ternel.—Villal.....	Idem.....	187,50	Idem....													
80	Idem.—Do Torre de las Arcas a Moralla.....	Idem.....	945,00	Sargento.	Licenciado....		Vicente Vilalta Guach...	52	6-0-0	4-3-0							
81	Idem.—Do Torrijas a Abujuela.....	Idem.....	937,50	Idem....	Idem.....		Ambrosio Herrero Sesé..	50	6-0-0	2-10-5							
82	Villadolid.—Adalia.....	Idem.....	125,00	Soldado..			Ginés Hernández Ortiz ..	43	1-8-0								
83	Zamora.—Malva.....	Idem.....	125,00	Cabo.....			Vicente Alvarez Ratón...	31	1-11-22								
84	Ayuntamiento de Castellar de Santiago.—Ciudad Real.....	Capitanía general de la 1.ª Región.....	2,00	Desierto.													
85	Idem de Honarejos.—Cuencu.....	Idem.....	125,00	Cabo.....			Vicente Morales Ibáñez..	41	2-0-8								
86	Idem de Almodóvar del Campo.—Ciudad Real...	Idem.....	900,00	Desierto.													

87	Idem de id.—Idem	Idem	Alguacil..... Guardia de Seguri- dad.....	1.884,00	Sargento.	Licenciado	Andrés Díaz Pérez.....	39	6-0-0	8-8-15							
				1.200,00	Idem...	Para la reserva	Epifanio Moreno Morales	34	2-2-20								
88	Idem de id.—Idem	Idem	Idem.....	1.200,00	Cabo...		Cándido Marín de Burgo González.....	49	5-10-4								
			Idem.....	1.200,00	Idem...		Bartolomé Rámirez Pe- rea.....	41	2-10-0								
89	Idem de id.—Idem	Idem	Conductor del co- rreo de Caraco- ltera a Alcedia..	200,00	Desierto.		Manuel Jiménez Foralta.	49	5-11-0								
90	Idem de id.—Idem	Idem	Guarda de pasos	618,00	Soldado..		Jesús Santos Manzaneros	42	2-1-11								
91	Idem de id.—Idem	Idem	Idem conserje del Matadero.....	618,00	Sargento.	Para la reserva.											
92	Idem de id.—Idem	Idem	Idem abrevadero- orden.....	309,00	Desierto.		Francisco Fernández Diez.....	47	20-8-13								
93	Idem de Lillo.—Toledo	Idem	Soreno vigilante..	730,00	Soldado..		José Lucas Martínez.....	40	2-1-17								
94	Idem de Nocedón.—Idem	Idem	Policia urbano y rural.....	732,00	Idem...		Plácido Hidalgo Gómez..	51	8-10-9								
95	Idem de Granja de Torre- hermosa.—Badajoz.....	Idem	Guardia municipal	1.200,00	Cabo.....		Antonio Aguado López..	49	6-3-26								
96	Idem de Tombleque.—Toledo.	Idem	Guarda municipal de campo.....	730,00	Idem..		Solas Tejada Palomino..	56	2-3-28								
97	Juzgado municipal de Nava- lucillos.—Idem.....	Idem	Alguacil.....		Desierto.												
98	Ayuntamiento de Montoro. Córdoba.....	Idem de la 2.ª Región.	Depositario de fon- dos municipales del Pósito y de la Beneficencia del Hospital de Jo- sés de Nazareno.	2.600,00	Sargento.	Licenciado	Juan Velasco Ramos....	55	6-0-0	4-2-14							
99	Idem de Aras de Alpuente. Valencia.....	Idem 3.ª id.....	Alguacil.....	400,00	Desierto.												
100	Idem de Atienza.—Guadala- jara.....	Idem 5.ª id.....	Soreno vigilante nocturno.....	410,00	Cabo.....		Tiburcio Pedro Latoba Vázquez.....	58	2-9-5								
			Idem.....	410,00	Idem...		Félix Alonso Rieotk.....	49	2-7-19								
101	Idem de Pofiscola.—Casto- llón.....	Idem	Auxiliar de Secre- taría.....	950,00	Soldado.		Luis G. Pantaleón Alco- bér Cots.....	45	3-8-21								
			Guarda de campo.	912,50	Desierto.												
102	Idem de id.—Idem	Idem	Idem.....	912,50	Idem...		Manuel Esteller Brosquet	34	3-6-18								
103	Idem de id.—Idem	Idem	Guarda municipal	730,00	Cabo.....		José Polo Montás.....	46	2-11-14								
104	Idem de id.—Idem	Idem	Alguacil portero..	450,25	Desierto.												
105	Idem de id.—Idem	Idem	Peon caminero..	730,00	Soldado.												
106	Idem de id.—Idem	Idem	Idem.....	730,00	Desierto.												
			Encargado del alumbrado pú- blico.....	182,50	Idem...												
107	Idem de id.—Idem	Idem	Idem de la limpie- za pública.....	182,50	Idem...												
108	Idem de id.—Idem	Idem	Director del reloj de la torre.....	125,00	Idem...												
109	Idem de id.—Idem	Idem	Recaudador de re- partos muni- cipales.....		Idem...		Manuel Galve Artigas..	87	2-2-25								
110	Idem de Lécera.—Zaragoza.	Idem	Guarda municipal.	730,00	Cabo.....		Julio Gómez Gómez.....	38	2-0-1								
111	Idem de Hoz de Abajo.—So- ria.....	Idem	Idem.....	730,00	Soldado..												
			Alguacil.....	15,00	Desierto												

Gaceta de Madrid. N.º 294. 21 Octubre 1921. Anexo núm. 217.

DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO de que depende o región militar en que radican	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Ptas.	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES Años de		Tiempo servido en campaña.		
								Edad...	Servicio.	Empleo.	Años.	Meses.
2 Ayuntamiento de Hoz de Abajo.—Soria.....	Capitanía general de la 5.ª Región.....	Inspector municipal.....	50,00	Desierto.	»	»	»	»	»	»	»	»
3 Idem de id. de id.—Idem....	Idem.....	Guarda municipal.....	100,00	Idem....	»	»	»	»	»	»	»	»
4 Idem de Híndola enclena.—Guadalupe.....	Idem.....	Administrador de la casa flolato... Interventor.....	1.003,75	Cabo.....	»	»	Rafael García Prades....	33	8-8-23	»	»	»
5 Idem de id.—Idem.....	Idem.....	Auxiliar 2.º de Secretaría.....	1.003,75	Desierto.	»	»	»	»	»	»	»	»
6 Idem de Sos.—Zaragoza...	Idem.....	Idem.....	750,00	Idem....	»	»	»	»	»	»	»	»
7 Juzgado Municipal de Castro Urdiales.—Santander.	Idem 6.ª Región.....	Consejero.....	»	Soldado..	»	»	Antonio Pérez García...	42	2-6-23	»	»	»
8 Ayuntamiento de Fuente de San Esteban.—Salamanca.	Idem 7.ª id.....	Recaudador Ejecutor Depositario..	500,00	Desierto.	»	»	»	»	»	»	»	»
9 Idem de Alayor.—Balears..	Idem Balears.....	Escribiente 2.º de Secretaría.....	400,00	Idem....	»	»	»	»	»	»	»	»
10 Idem.—Idem.....	Idem.....	Escribiente mecánógrafo y otros servicios.....	100,00	Idem....	»	»	»	»	»	»	»	»
21 Junta de Arbitrios de Melilla.....	Comandancia general de Melilla.....	Guardia del cuartel de la Purísima Concepción Guardia Urbana..	1.500,00	Sargento.	Para la reserva.	»	José González Antón...	40	2-2-23	»	»	»
		Idem.....	2.193,00	Idem....	Activo.....	»	Eulalio Muñoz Fernández	31	9-7-26	7-6-0	»	»
		Idem.....	2.190,00	Idem....	Idem.....	»	Francisco Tamborero Escólin.....	31	9-7-27	5-7-0	»	No
		Idem.....	2.190,00	Idem....	Licenciado..	»	Jullán Anguita Ortega..	32	6-0-0	4-2-26	»	»
		Idem.....	2.190,00	Idem....	Idem.....	»	Ramón González Izaguirre.....	40	7-0-8	1-5-0	»	»
		Idem.....	2.190,00	Idem....	Idem.....	»	Mariano Vado García....	49	6-11-19	0-8-29	»	»
22 Idem id.—Idem.....	Idem.....	Idem.....	2.190,00	Cabo....	»	»	Joaquín Serra Martínez.	36	10-0-18	»	»	»
		Idem.....	2.190,00	Idem....	»	»	José Ferrero Ferrero...	36	9-11-24	»	»	»
		Idem.....	2.190,00	Idem....	»	»	Manuel Martín Vello...	35	9-10-18	»	»	»
		Idem.....	2.190,00	Idem....	»	»	Joaquín Martínez Espinosa.....	32	7-0-0	»	»	»
		Idem.....	2.190,00	Idem....	»	»	José Arguimalma Cardona	32	5-5-12	»	»	»
		Idem.....	2.190,00	Idem....	»	»	Antonio López Sáenz...	47	3-8-2	»	»	»

Nota.—Las reclamaciones por error en la clasificación de la documentación personal de los interesados deberán tener valcada en este Ministerio antes del día 6 de Noviembre próximo.
 Madrid, 18 de Octubre de 1921.—El Subsecretario, Fernando Romero.

REDACCIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por sus motivos que se expresan

CLASES

NOMBRES

MOTIVOS

Sargento	Gregorio González Pérez	Por no haber buenciosados absolutos.	
Cabo	Gabriel Sánchez Haro		
Idem	Isidro Guzmán Contreras		
Idem	Juan Navarro Almonacid		
Idem	Franco Puelo solar		
Soldado	Celestino Hernando Pastor		
Idem	Luis Cruz Martínez		
Idem	Juan Abad Aguilár		
Idem	Nazario Martín Jiménez		
Idem	Ignacio Fernández Ruiz		
Idem	Mateo Reus Pulgerver		
Idem	Manuel Olivares Tamayo		
Idem	Manuel Fuego Salanova		
Idem	Andrés Rodondo Castillo		
Idem	Calixto Gil Morón		
Idem	Hipólito García Ayuso		
Idem	Miguel Luna Campiñez		
Idem	Valentín Alonso Melpoceros		
Idem	Antonio Latorre Cantón		
Idem	Baltasar Alba Palle		
Idem	José López Sobó		
Idem	Bartolomé González Jiménez		
Idem	Vicente Paulido Bahl		
Idem	Cristóbal Márquez Moral		
Idem	Victoriano Fernández Sánchez		
Idem	Ubaldo Villarroya Herrero		
Idem	Millán Molinero Esquivel		
Idem	José Capellá Domingo		
Idem	Salvador Vina Pallarés		
Idem	Ignacio López de Vergara Esquivel		
Idem	Aureliano Jesús Calvo Izquierdo		
Idem	Julián Gujjarro Jiménez		
Idem	Nicolás Moreno Guerrero		
Idem	Agustín Pallarés Bró		
Idem	Nicolas Formanuz Dolgado		
Idem	Manuel Narejos Ayala		
Idem	Leocadio Fuertes Meroneto		
Sargento	José Lougados Tejo		Por no justificar en su instancia con relación al último destino que se le adjudicó por este Ministerio.
Idem	Julián Huete García		
Idem	José Montes Polo		
Cabo	José Arroyo Zabala		
Idem	Florentino Carrion Perales		
Idem	Faustino Blanco Ineognito		
Idem	Elenoylo Martín Barrio		
Idem	Juan María Retamero Ruiz		
Idem	Juan Pérez Fombuena		
Idem	Mariano Hernando Ilargueta		
Idem	José Carrero Rubio		
Idem	Manuel Brlongos Agustín		
Soldado	Ramón Coma Mihán		
Idem	Cecilio Alarcón Alarcón		
Idem	Julián Anguita Carrasco		
Idem	Juan Delgado Moza		
Idem	Gregorio Villaverde Pérez		

Por no remitir las instancias por conducto de la Autoridad Militar y sin documentar en forma.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Soldado	José Sánchez Algarra	Por exceder de la edad de sesenta y cinco años.
Sargento	Manuel Medola González	
Cabo	Juan Sarmontero Hernández	
Soldado	José Parollada Friguls	Por solicitar destinos no anunciados en el presente concurso.
Cabo	Miguel Molina Fernández	
Soldado	Dionisio Cucurolla Domingo	
Cabo	Juan Quintas Gómez	Por no acompañar certificado de aptitud física expedido por la Autoridad militar.
Soldado	Tomás Grau Pérez	
Idem	Pedro Ramiro Lucas	Por exceder de la edad de cincuenta años.
Idem	Angel Hernández Carrasco	Por no remitir copia de su licencia absoluta en papel de peseta.
Sargento	Federico Solera Rodríguez	
Idem	Desiderio Armero Cabañero	Por inutilidad en la vista, según certificado que acompaña.
Idem	Andrés Durán Cando	Por no acompañar certificado de poder prestar fianza en la forma determinada en el artículo 17 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885 y no hacer constar en las copias de su licencia absoluta el tiempo servido en filas.
Soldado	José Martínez Palazón	Por tener una nota no invalidada.
Idem	Ramón López Loza	
Cabo	Ramón Cueto Vasallo	Por no acompañar la licencia absoluta en papel de diez céntimos.
Soldado	Tomás Martínez Jurado	Por no estar la instancia debidamente reintegrada.
Cabo	Eugenio Lacasa Labarta	
Idem	José Rodríguez Portillo	Por estar reservado el destino que solicita a los suboficiales, brigadas y sargentos.
Idem	Bernardino Sevillano Bernal	Por haber sido anulado el destino que solicita por estar servido en propiedad.
Sargento	Antonio Lomas Campos	Por no acompañar documento alguno que acredite su situación militar.
Soldado	Pedro Clemente García	
Cabo	Pablo Oñeca Portal	Por no acompañar certificado de aptitud con nota de bueno.
Idem	Barcelomé Camps Vives	Por no coincidir el nombre del interesado en la instancia con el de su licencia absoluta.
Soldado	José Cazarra Aguilar	
Sargento	Gerardo Tejedor Alonso	Por no contar cuatro años en el empleo de sargento.
Idem	Manuel López Rodríguez	

NOTAS.—1.º Todos los individuos que tengan derecho a solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo a la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.
 2.º No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que a pesar de tener derecho a los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados a otros que reunían más condiciones.
 Madrid, 18 de Octubre de 1921.—El Subsecretario, Fernando Romero.

RELACION nominal de los individuos que han sido clasificados en último lugar en el concurso, por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Sargento	Pedro Lozano Martínez	»	»
Cabo	Santiago Navarro Serrano	»	»
Soldado	Luis Pozo Tavares	»	»
Idem	José Adell Martí	»	»
Idem	Luis Cruz Ruiz	»	»

Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa número 208 del año 1919 que contra el mismo se sigue por hurto. 14370

4.218

VALDES, Rafael; vecino que fué de Bulboha, residente hoy en la República Argentina, se le ofrecen las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa que se instruye en el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, sobre tentativa de violación a la esposa de aquél, Carmen Solís, contra Santiago Vallín Serna. 14378

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se es fija a contar desde el día de la publicación ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 641 del Código de Justicia Militar y 361 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10.707

CAMPOS CARMONA, María Salud (a) "La Careta"; hija de padre desconocido y de María Salud, natural de Alfernate (Málaga), de estado soltera, de veinte años de edad, estatura baja, color moreno, ojos melados, pelo castaño oscuro, cejas al pelo, nariz corta, boca regular; domiciliada últimamente en Vélez Málaga (Málaga), casa de regimiento; procesada por el delito de agresión a fuerza armada; comparecerá en término de veinte días ante el Teniente Coronel Juez instructor D. Rafael Hierro Jiménez, perteneciente al Regimiento de Infantería de Borbón, número 17, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarada rebelde.—Málaga, 22 de Julio de 1921.—El Teniente Coronel Juez instructor, Rafael Hierro. JG—5983

10.708

CASTELLANA CASALS, Emilio; hijo de Juan y María, natural de Manresa, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,602 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba para, color sano; domiciliado últimamente en Manresa, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado a concentra-

ción; comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento infantería de Las Palmas, número 66, D. Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 13 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos. JG—5979

10.709

CERRATO CABELLO, Francisco, hijo de Esteban y de Jesusa, natural de Astillero (Santander), de veintidós años de edad, estatura 1,644 metros; domiciliado últimamente en Astillero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor don Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 5 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez. JG—6010

10.710

COLOMER POTELEA, Francisco; hijo de Agustín y de Ascensión, natural de Cárcer, provincia de Valencia, vecindado en Cárcer, de oficio labrador, de veintisiete años de edad, su estatura 1,690 metros, pelo claro, cejas idem, ojos pardos, nariz afilada, barba clara, boca grande, color blanco, frente ancha, de estado soltero, su aire marcial, procesado por el delito de segunda desertión; comparecerá en el término de treinta días a partir desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Taxdir 29.º de Caballería D. Ramón Ros Martínez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 8 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Ramón Ros. JG—5938

10.711

CONTRERAS FERNANDEZ, José; bajo de Juan y de María, natural de Granada, distrito de las Angustias, de estado soltero, de treinta años de edad, estatura regular, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, boca idem, barba poblada, mellado en la mandíbula inferior; domiciliado últimamente en esta capital, en calle Plazuela del Callao, número 22; procesado por el delito de agresión a fuerza armada; comparecerá en término de veinte días ante el Teniente coronel Juez instructor don Rafael Hierro Jiménez, perteneciente al regimiento de Infantería Borbón número 17, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 22 de Julio de 1921.—El Teniente Coronel Juez instructor, Manuel Hierro. JG—5922

10.712

CRICADO IGLESIAS, Amador; hijo de Miguel y de María, natural de Avodul, Ayuntamiento de Piloña, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,525 metros; sus señas son: pelo castaño, cejas oscuras, ojos idem, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color bueno, frente pequeña, señas particulares ninguna; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Andrés Sánchez Pérez, Teniente del regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 29 de Junio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Andrés Sánchez.

JG—5972

10.713

CUEVAS DECROUX, Juan de las; hijo de Leopoldo y de María, natural de París, vecindado en Madrid, Juzgado de primera instancia del Centro, de oficio empleado, de veintitrés años de edad; procesado por falta de concentración a Caja; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón de instrucción D. Julio Mena Zúeco, con residencia en el campamento de Carabanchel (Madrid), bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y pararle los perjuicios consiguientes si no lo verificase en el plazo señalado.—Campamento de Carabanchel, 23 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Julio Mena. JG—5902

10.714

DELGADO BERTASA, José; hijo de Manuel y de Florentina, natural de Beolsa (Oronse), de profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Beolsa; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez del batallón Cazadores de Mérida número 13 D. Ricardo Vallespín Zayas, en el cuartel de San Francisco, sito en Oronse, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oronse, 16 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Vallespín. JG—5985

10.715

DIÁZ RODRIGUEZ, Gregorio; hijo de Antonio y de María, natural de La Laguna (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, color blanco, nariz regular, barba afeitada, boca regular, desconociéndose sus señas particulares; domiciliado últimamente en la Habana (Cuba); procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del grupo de Ingenieros de Tenerife D. José Nouvilas Albiñana, residente en esta plaza.—Santa Cruz de Tenerife, 15 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Nouvilas. JG—6000

10.716

DOMINGUEZ VAZQUEZ, Manuel; hijo de Ubaldio y de Consuelo, natural de La Granada de Río Tinto, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem, color trigueño, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Nerva; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Extremadura número 15 D. Alfonso Tapia Barretto, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Algeciras, 16 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Alfonso Tapia.

JG—5918

10.717

EGUREN FUENTENILLA, Manuel; hijo de Aniceto y de Lucía, natural de Zúñiga, Ayuntamiento de Piélagos, provincia de Santander, su estado se ignora, de oficio dependiente, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros; sus señas se ignoran; domiciliado últimamente en Májimo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12.º Regimiento de Artillería pesada D. Pedro Villegas y Casado, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santoña, 4 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Pedro Villegas.

JG—6009

10.718

ESTEVAÑEZ FERNANDEZ, Constantino; hijo de Juan y de Elvira, natural de Santullano, Ayuntamiento de Las Regueras, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, su estatura 1,663 metros; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Príncipe, número 3, D. Antonio Eyaralar Almazán, que reside en esta plaza.—Oviedo, 16 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Antonio Eyaralar.

JG—5906

10.719

FERNANDEZ MUSIR, Casimiro; hijo de Juan y de Matilde, natural de Candás, Ayuntamiento de Carreño, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; señas: color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, boca regular, frente redonda, barba nascente; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Príncipe, número 3, D. Antonio Eyaralar Almazán, que reside en esta plaza.—Oviedo, 16 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Antonio Eyaralar.

JG—5907

10.720

FERNANDEZ PEREZ, Julio; hijo de Lino y de Sinferosa, natural de Puente Aros, Ayuntamiento de Laviana, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,575 metros; sus señas: pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz chata, boca pequeña, color bueno, frente espaciosa; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Andrés Sánchez Pérez, Teniente del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 29 de Junio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Andrés Sánchez.

JG—5969

10.721

FERNANDEZ SALGADO, José; hijo de Andrés y de Manuela, natural de Pradela (Lugo), de estado soltero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Pradela (Lugo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Luis Cristóbal Beorlegui, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 22 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis Cristóbal.

JG—5974

10.722

FONTECHA PALACIO, Marcos Aparicio; hijo de Eulogio y de Carmen, natural de Anero (Santander), de treinta y un años de edad, estatura 1,570 metros, número 7 del sorteo para el reemplazo de 1911 por el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte; domiciliado últimamente en Cienfuegos (Cuba); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclut de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta Plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Baezner, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta Plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Santoña, 26 de Julio de 1921. El Juez instructor, Santiago López Bago.

JG—6004

10.723

GARAYOA ELCAÑE, Martín; hijo de Florentino y de Gregoria, natural de Berrosuso (Navarra), soltero, de veintidós años de edad, oficio labrador, estatura 1,660 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba al pelo, boca regular, color sano, frente regular, aire bueno, producción sana; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del 9.º Regimiento de Artillería Ligera D. Fernando Franco Arrizabalaga, de guarnición en

Zaragoza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. A dicho individuo se le sigue expediente de deserción por haber faltado a incorporación. Zaragoza, 23 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Fernando Cuervo.

JG—5943

10.724

GARCIA PERALTA, Francisco; hijo de Ginés y de Isabel, natural de Lorca, provincia de Murcia, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Lorca (Murcia); procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Olumba, número 49, D. Antonio Tarrasa de Entrambasaguas, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Valencia, 19 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Tarrasa.

JG—5911

10.725

SERBOLES ARCOS, Ricardo; hijo de Pedro y de Esperanza, natural de Valladolid, de oficio comerciante, de veintisiete años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente ancha, estatura 1,585 metros; procesado por falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este extracto en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán Juez instructor de la Demarcación de Reserva de Madrid, número 2, D. Victoriano Villén Turró, residente en Madrid, Cuartel del Rosario; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Madrid, 23 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Victoriano Villén.

JG—5939

10.726

GOMEZ BLANCO, José; hijo de Juan y de Delfina, natural de Millérias, Ayuntamiento de Carballedo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas y ojos al pelo, nariz pegada, barba nascente, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial, producción buena; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno González, Comandante del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Lugo, 17 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno.

JG—5965

10.727

GOMEZ FERNANDEZ, José; hijo de Juan y de Josefa, natural de Turreno (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, pelo castaño, ojos castaño, nariz regular; do-

domiciliado últimamente en Camaleño (Santander); sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Manuel Leria Barter, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 63, de guarnición en la Plaza de Victoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Vitoria, 21 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Leria.

JG—6013

10.728

GONZALEZ GUZMAN, Salvador; hijo de Salvador y de Rosenda, natural de Icod, provincia de Canarias, de veintiocho años de edad, estatura regular; domiciliado últimamente en Habana (Cuba); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la Sección de Tropas de Intendencia de Gran Canaria don Rafael Navarro Nieto, residente en Las Palmas de Gran Canaria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Las Palmas, 15 de Julio de 1921.—El Alférez Juez instructor, Rafael Navarro.

JG—5981

10.729

GONZALEZ MARTIN, Francisco; hijo de Antonio y de Juana, natural de Icod, provincia de Canarias, de treinta y cinco años de edad, estatura regular; domiciliado últimamente en Habana (Cuba); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la Sección de Tropas de Intendencia de Gran Canaria; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Las Palmas, 16 de Julio de 1921.—El Alférez Juez instructor, Rafael Navarro.

JG—5975

10.730

GONZALEZ SANCHEZ, Elias; hijo de Felipa y de Sidonia, natural de Sobrefor, Ayuntamiento de Ponga, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,551 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Andrés Sánchez Jerez Teniente del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Lugo, 29 de Junio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Andrés Sánchez.

JG—5967

10.731

GONZALEZ TRELLEO, Ramón; hijo de Vicente y de Luisa, natural de San Blodio, Ayuntamiento de Leiro, provincia de Orense, de treinta y un años de edad, estado soltero; avecinado últimamente en su pueblo, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, frente ídem, color trigueño; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del precepto, ante el Teniente del Regimiento

de Infantería Gavellano, número 43, D. Juan San Miguel Morillas, Juez instructor del expediente que al mismo se instruye por falta grave de deserción; debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy. Bilbao, 11 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Juan San Miguel.

JG—5947

10.732

GUTIERREZ AMIERA, Arturo; hijo de Fidel y de Irene; natural de Caldueño (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba redonda, boca regular y color sano; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por falta a concentración a su Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Samaniego Muñiz, con destino en el regimiento Dragones de Numancia de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Barcelona, 22 de Julio de 1921.—El Juez instructor, José Samaniego.

JG—5946

10.733

GUTIERREZ DOVAL, Macario; hijo de Macario y de Cardina, natural de Cervera (Lérida), de estado soltero, de veintiséis años de edad y de profesión se ignora, estatura 1,580 metros, pelo castaño, barba poca, ojos azules, color pálido, sin ninguna seña particular; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante D. Ignacio Sanguino Hernández, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del Arsenal de Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Arsenal de Cartagena, 23 de Julio de 1921.—El Juez instructor Ignacio Sanguino.

JM—5917

10.734

GUTIERREZ PEDRAJA, Juan; natural de Bilbao; avecinado últimamente en El Ferrol (Coruña), de veintiocho años de edad, de estado soltero, hijo de José y de Sinforiana, soldado de Infantería de Marina, sentenciado por delito de robo; comparecerá en este Juzgado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Arsenal de La Carraca, 19 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Manuel Pérez.

JM—5930

10.735

GUTIERREZ SABAS, Manuel; hijo de Angel y de Filomena, natural de Campellos-Ovellana, Ayuntamiento de Sobrescobio, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,810 metros; sus señas son: pelo rubio, cejas ídem, ojos azules, nariz afilada,

barba redonda, boca pequeña, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Andrés Sánchez Pérez Teniente del regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 29 de Junio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Andrés Sánchez.

JG—5970

10.736

LEON DELGADO, Alejandro; hijo de Domingo y de Antonia, natural de Icod, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, profesión dependiente, de veintiocho años de edad, sus señas no constan en la filiación; domiciliado últimamente en Icod; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria D. Enrique de Migué Rodríguez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 15 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Enrique de Migué.

JG—5975

10.737

LOPEZ BLASCO, Agustín; hijo de Antonio y de María natural de Roquetas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Almería, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,658 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba cerrada; domiciliado últimamente en Boufir (Argelia); procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Otumba número 40 D. Antonio Tarrasa de Entrambasaguas, residente en esta plaza bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 19 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Tarrasa.

JG—5915

10.738

LOPEZ CASTRO, Manuel; hijo de Manuel y de Mamea, natural de Oleiros, de veinticuatro años; cuyas señas son: ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares y color sano; domiciliado últimamente en Oleiros (La Coruña); comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de fragata de la E. R. A., y Juez instructor de esta Comandancia de Marina D. Laris Naya López, ante el cual debe comparecer en el plazo señalado para ingresar en el servicio de la Armada.—La Coruña, 21 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Laris Naya.

JM—5954

10.739

LOPEZ LOPEZ, Manuel; hijo de Pedro y de Engracia, natural de Silvestre, Ayuntamiento de Fonsagrada, provin-

cia de Lugo, de estado soltero, profesión herrero, estatura 1,540 metros, pelo castaño, cejas y ojos al pelo, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire suelto; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno Garabí, Comandante del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Lugo, 16 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno. JG—5971

10.740

LOPEZ MARTINEZ, Mariano; hijo de Saturnino y de Rosa, natural de Guadarrama; avecinado en esta Corte; recluta con el número 20 del recemplazo de 1920, por el distrito de Chamberí, al que se le sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor del segundo Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Madrid, cuartel de la Montaña, D. Gabriel Cañamares Barahona; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde. Madrid, 30 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Gabriel Cañamares. JG—5982

10.741

LOPEZ MUÑOZ, Alejandro; hijo de Juan y de Ramona, natural de Villalán, Ayuntamiento de Alland, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Villalán; procesado por el delito de faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del primer Regimiento de Artillería ligera D. Leoncio Aguado Fernández, residente en Madrid, cuartel de los Dosck, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Madrid, 28 de Julio de 1921.—El Alférez Juez instructor, Leoncio Aguado. JG—5940

10.742

LORENZO FERNANDEZ, Manuel; hijo de Timoteo y de María, natural de Gestoso (Coruña); domiciliado últimamente en la Habana; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío de la Armada D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, Julio de 1921. El Juez instructor, José Cervera. JM—5959

10.743

LUACES DIAZ, Eduardo; hijo de Gerardo y de Elvira, natural de San Juan de Figueira (Serantes), provincia de la Coruña, casado, profesión albañil de veintitrés años de edad, talla 1,640 metros, color pigmentado, pelo castaño, barba tierna, ojos castaños, viste traje de marinero; domiciliado últimamente en el cuartel de Ma-

rineria; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Cuerpo de Infantería de Marina D. Antonio Brocas Herrera, residente en la puerta del Arsenal del Dique; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Ferrol, 12 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Antonio Brocas. JM—5996

10.744

MARINA LUESO, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de Bärceña, Ayuntamiento de Piloña, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, profesión labrador, de estado soltero, estatura 1,720 metros, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz larga, barba afeitada, boca grande, color pálido; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 15.º Regimiento de Artillería Ligera D. Manuel Nandín Sobrino, residente en Pontevedra; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Pontevedra, 29 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Nandín. JG—5990

10.745

MARTIN BALBUENA, Rafael; natural de Benalmádena, provincia de Málaga; hijo de Manuel y de María, de veintidós años de edad, soltero, de oficio marinero; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Arsenal de La Carraca D. José Roldán Anaya, cuyo plazo se contará desde el día de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de la provincia de Málaga y Cádiz, respectivamente, para responder a los cargos que le resultan en la causa que se le instruye por el delito de fuga del penal de Cuatro Torres, y si no efectúa su presentación será declarado rebelde.—La Carraca, 22 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Roldán. JM—5950

10.746

MARTIN CANTON, Salvador; hijo de Faustino y de María, número 12 del recemplazo de 1920, por el cupo de Alburjol (Granada), nacido en 1899, lebanista; domiciliado últimamente en Orán; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Sevilla número 33 D. Hipólito Martínez Parra, residente en esta plaza; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 21 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez. JG—5920

10.747

MARTIN DELGADO, Esteban; hijo de Felice y Antonia, natural de Leod-

Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias, de veintiocho años de edad, estatura regular; domiciliado últimamente en la Habana (Cuba); procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la Sección de tropas de Intendencia de Gran Canaria, D. Rafael Navarro Nieto, residente en Las Palmas de Gran Canaria, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Las Palmas a 15 de Julio de 1921.—El Alférez Juez instructor, Rafael Navarro. JG—5980

10.748

MARTIN HEREDIA, Sebastiana; hija de Manuel y de Manuela, natural de Mairena del Alcor (Sevilla), de estado soltera, de veintiocho años de edad, estatura alta, color moreno, ojos velados, pelo negro, cejas al pelo, nariz aguileña, boca regular, sin señas particulares; domiciliada últimamente en esta capital en plazuela del Callao, núm. 22; procesada por el delito de agresión a fuerza armada; comparecerá en término de veinte días ante el Teniente Coronel Juez instructor del Regimiento de Infantería de Borbón, núm. 17, D. Rafael Hierro Jiménez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarada rebelde.—Málaga, 22 de Julio de 1921.—El Teniente Coronel Juez instructor, Rafael Hierro. JG—5984

10.749

MARTINEZ MADRID, José; hijo de José y de Francisca, natural de Benifayó, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, avecinado últimamente en Benifayá; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días después de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante de Infantería del Regimiento de Guadalupe, núm. 20, Juez instructor D. Antonio de Escofet y Valero, con residencia en Valencia.—Valencia, 19 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Escofet. JM—5927

10.750

MARTINEZ PORTERO, Alfredo; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Lorca, Ayuntamiento de Idem, provincia de Murcia, de estado soltero, de profesión marinero, de veintidós años de edad, de estatura 1,627 metros, color claro, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular; domiciliado últimamente en Lorca (Murcia); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Otmaha, núm. 49, D. Antonio Tarrasa de Entrambasaguas, residente en esta plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 19 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Tarrasa. JG—5912

10.751

MARTINEZ RIVERA, Ramón Antonio; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Cerbas (Coruña); domiciliado últimamente en Norte América; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Navío de la Armada D. José Carvera Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo, provisionalmente. Ferrol, 29 de Julio de 1921.—El Juez instructor, José Carvera.

JM—5957

10.752

MARTINEZ SANCHEZ, Tomás; hijo de José y de María, natural de Taberno, provincia de Almería, de estado soltero, de veintitrés años de edad, jornalero; domiciliado últimamente en Taberno; procesado por el delito de uso indebido de documento; comparecerá ante el Sr. Teniente, Juez instructor de la Demarcación de Reserva, número 50, D. Juan Ferrer Muñoz, residente en Huércal Overa, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de esta requisitoria, teniendo entendido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar. Huércal Overa, 16 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Juan Ferrer.

JG—5104

10.753

MURULL RIBERA, Salvador; hijo de José y de Eulalia, natural de Palamós, provincia de Gerona, profesión comerciante, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el que suscribe, Juez del Regimiento de Infantería Tenerife, número 64, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Santa Cruz de Tenerife, 16 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Sánchez Rullán.

JG—5998

10.754

MORELLE GONZALEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Ontella, Ayuntamiento de idem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,605 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca pequeña, barba regular; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, don Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza, Oviedo, 14 de Julio de 1921. El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—5998

10.755

MUSOZ GARCIA, Serafín; hijo de Benito y de Isabel, natural de Riosa (Oviedo), de estado soltero, profesión número, de veintidós años de edad, y sus señas personales son: estatura

1,580 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba ninguna, boca regular, señas particulares: tiene pecas en el rostro; domiciliado últimamente en Riosa (Oviedo); sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Gabriel Anadón Pitis, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Figueras, 18 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Gabriel Anadón.

JG—5960

10.756

MUT PEREZ, José; hijo de José y Encarnación, natural de Ondara, provincia de Valencia; de estado soltero, estatura 1,640; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Julio Pastor Camo, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el delito de deserción se la instruye; bajo apercibimiento de que, de no efectuar su presentación en el plazo que se le cita, será declarado rebelde.—Cartagena 27 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Julio Pastor Camo.

JM—5953

10.757

NAUS ESSEH, D. Georges; hijo de Josse y Embrechts, de treinta y cinco años de edad, natural de Amberes, de estado casado, profesión Capitán de la Marina mercante belga, cuyas señas son: estatura regular, pelo rubio, bigote recortado, barba afeitada, ojos claros, nariz aguileña, boca regular; domiciliado últimamente en la Pasarela (Amberes); comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta Sr. D. José Caruana y Aeng, Barón de San Petriello, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, para notificarle asunto que le interesa y responder en causa que contra el mismo y otros individuos se sigue por compra y venta de varios efectos del vapor "Cambrión". Y ruego a todas las Autoridades de todas clases que, en cuanto tengan conocimiento del paradero del individuo expresado, procedan a su detención, ordenando sea conducido con custodia a la prisión celular de esta ciudad y a mi disposición; con la advertencia que, de no comparecer ni ser habido, será declarado rebelde.—Valencia, 21 de Julio de 1921.—El Barón de San Petriello.

JM—5926

10.758

ORDOQUI LUBERRIAGA, Esteban; hijo de Nicolás y de Josefa, natural de Vera (Navarra), soltero, de veintidós años de edad, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzós, nariz regular, barba nascente, boca regular, color sano, frente espaciosa, ante mareal, proyección buena, particulares ninguna; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del noveno Regimiento de Artillería Ligera, D. Fernando Cuervo Arrizabalaga, de guarnición en Zaragoza; bajo apercibimiento de

de no efectuarlo, será declarado rebelde; a dicho individuo se le sigue expediente de deserción, por haber faltado a incorporación.—Zaragoza, 23 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Fernando Cuervo.

JG—5942

10.759

ORDOQUI MARIESCURENA, Tomás; hijo de José y de Francisca, natural de Lesaca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; y cuyas señas personales son: estatura 1,652 metros, pelo negro, cejas ídem, pelo castaño, frente estrecha, color sano, aire bueno; domiciliado últimamente en Lesaca (Navarra), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Carlos Blanco Sanz, Capitán de Artillería, con destino en el undécimo Regimiento Ligero, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 15 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Antonio Hidalgo.

JG—5946

10.760

ORTEGA CONCEPCION, Tomás; hijo de Andrés y de Angela, natural de Barlovento (La Palma), Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias; de veinte y dos años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color trigueño, nariz regular; desconocese su último domicilio; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de este Grupo, don José Nouvilas Albiñana, residente en esta plaza; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 18 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Nouvilas.

JG—5993

10.761

PAZ GONZALEZ, Juan de; hijo de Juan y de Manuela, natural de Ponferrada, Ayuntamiento de idem, provincia de León; de estado soltero, profesión jornalero, de edad veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Ponferrada, procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del primer Regimiento de Artillería Ligera D. Leoncio Aguado Fernández, residente en Madrid, cuartel de los Dots; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 30 de Julio de 1921.—El Alférez Juez instructor, Leoncio Aguado.

JG—5941

10.762

PENA BERTOLO, Constantino; hijo de Tomás y de Peregrina, natural de Sotelo de Montes (Oviedo), de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,595 metros, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, barba sana

mente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción de secreciones particulares ninguna; domiciliado últimamente en San Martín de Rey (Oviedo) y sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor D. Gabriel Anadón, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras a 20 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Gabriel Anadón. JG—5959

10.763

PEREZ PEREZ, José; hijo de Vicen- do y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión comerciante, de veintisiete años de edad, estatura 1,637 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; fué filiado como sustituto del recluta Vicente Calahorra Nieto, número 178 de Buenavista (Ma- drid), a quien correspondió servir en África, quedando, por lo tanto, obliga- do para servir el tiempo que se halle en primera situación de servicio el re- cluta a quien sustituye; procesado por falta de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Ca- pitán Juez instructor de la Caja Recluta de Cetafe, número 3, D. José Robles Medina; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cetafe, 27 de Julio de 1921.—El Ca- pitán Juez instructor, José Robles. JG—5961

10.764

PICO QUINTELA, Alfonso; hijo de Manuel y de Juana, natural de Castro Corrales; domiciliado últimamente en ignorado paradero; comparecerá en término de noventa días ante el Te- niente de Navío de la Armada D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provi- sionalmente.—Ferrol y Julio de 1921. El Juez instructor, José Cervera. JM—5955

10.765

QUEVEDO LUPIOL, Pedro; hijo de José y de Martina, natural de Liérgan- kes (Santander), profesión comercio, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales no constan; número 20 del sorteo para el remplazo de 1919 por el Ayuntamiento de Entrambasaguas (San- tander); domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá den- tro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. San- tiago López-Bago Bacener, Comandante con destino en el Regimiento de In- fantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza; bajo aperi- cibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía a 29 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Santiago López-Bago. JG—6004

10.766

QUINTANA CORREA, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de San Bartolomé, Ayuntamiento de ídem, pro- vincia de Canarias, de estado solte- ro, profesión mampostero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamen- te en San Bartolomé, provincia de Ca- narias; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a con- centración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Grupo de Ingenieros de Gran Ca- naria, D. Atilio Ley Gracia, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 12 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Atilio Ley. JG—5976

10.767

RIVAS FERRER, Pedro; hijo de Ad- jutante y de Eulalia, natural de San Sadurn de Noya, provincia de Barce- lona; avecindado en Barcelona, de vein- tiséis años de edad, estatura 1,672 me- tros, de oficio panadero y estado solte- ro, de pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espa- ciosa, aire marcial; procesado por el delito de usar nombre supuesto al ha- cer una sustitución. Comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán D. Federico Celma e Ibarra, en la Caja de Recluta de Pam- plona (Ciudadela), y de no presentarse será declarado rebelde con arreglo a la ley.—Pamplona, 8 de Julio de 1921. Federico Celma. JG—5989

10.768

RODRIGUEZ FERNANDEZ, José María; hijo de Domingo y de Claudia, natural de Lebosende (Orense), de es- tado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado úl- timamente en Lebosende (Orense); pro- cesado por falta a concentración; com- parcerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, núme- ro 13, D. Ricardo Vallespín Zayas, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 14 de Julio de 1921.—El Co- mandante Juez instructor, Ricardo Val- lespín. JG—5909

10.769

RODRIGUEZ GARCIA, Bonifacio; hijo de Juan y de María, natural de Quintana, provincia de Badajoz, ave- cindado en Quintana, calle de Cacería Alta, número 5; con residencia en la actualidad en Peturno, Pittsfield Mass, Femr S. T. 170 (América del Norte); de estado soltero, oficio herrero, de veintidós años de edad, sus señas: pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nar- riz regular, barba escasa, boca regular, color moreno, frente regular; procesa- do por falta de concentración a Caja; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor del Bata- llón de Instrucción, Comandante don Federico Medialdea Muñoz, con resi-

dencia en el campamento de Caraban- chel (Badajoz); bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y pararsele los perjuicios consiguientes si no lo verificara en el plazo señalado. Campa- mento de Carabanchel (Madrid), 22 de Junio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Federico Medialdea. JG—5932

10.770

RODRIGUEZ GARCIA, Bonifacio; hijo de Juan y de María, natural de Quintana, provincia de Badajoz, ave- cindado en Quintana, calle de Cacería Alta, número 5, y con residencia, en la actualidad, en Peturno Pittsfield Mass Femr S. T. 170 (América del Norte), de estado soltero, oficio herrero, de veintidós años de edad, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nar- riz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular; procesa- do por falta de concentración a Caja; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Bata- llón de Instrucción, Comandante don Julio Mena Dueco, con residencia en el Campamento de Carabanchel (Madrid); bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y pararsele los perjuicios consiguientes si no lo verificara en el plazo señalado. Campamento de Cara- banchel (Madrid), 22 de Julio de 1921. El Comandante Juez instructor, Ju- lio Mena. JG—5991

10.771

RODRIGUEZ GONZALEZ, Juan; hi- jo de Antonio y de María, natural de Icod, Ayuntamiento de ídem, provin- cia de Canarias, profesión dependiente, de veinticinco años de edad, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Icod, provincia de Canarias; procesa- do por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparece- rá en el término de treinta días ante el Alférez, Juez instructor del Grupo de Escuadrones de Canarias, número 2, D. Guillermo Moreno Sosa, residente en las Palmas; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 16 de Julio de 1921.—El Alférez Juez instructor, Guillermo Moreno. JG—5977

10.772

RODRIGUEZ LOPEZ, Modesto; hijo de Segundo y de Magdalena, natural de Eresmas, Ayuntamiento de Sober, pro- vincia de Lugo, de estado soltero, pro- fesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros, sus señas son: pelo, ojos y cejas castaños, nariz, boca y frente regular, barba naciente, color bueno; procesado por falta grave de deserción, con motivo de haber fal- tado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infante- ría de Zamora, número 8, D. Pedro Martín Espirra, residente en Monforte de Lemos; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Monforte, 18 de Julio de 1921.—El Al- férez Juez instructor, Pedro Martín. JG—5987

10.773

RIVERA REYES, Domingo; hijo de Santiago y de Francisca, natural de La Laguna (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color blanco, nariz regular, barba afeitada, boca regular; domiciliado últimamente en La Laguna; procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Grupo de Ingenieros de Tenerife, residente en esta Plaza, Santa Cruz de Tenerife, 15 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Nouvilas.

JG—5999

10.774

RODRIGUEZ ZARDON, Juan José; hijo de Constante y de Hermenegilda, natural de Nueva, Ayuntamiento de Llanos, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,602 metros, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz larga, boca grande, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; procesado por haber fallado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Andrés Sánchez Pérez, Teniente del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Lugo, 29 de Junio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Andrés Sánchez.

JG—5968

10.775

ROYO FIGOLS, Francisco; hijo de Carlos y de Joaquina, natural de Castelsovas, provincia de Teruel, de veintidós años de edad, jornalero, soltero, estatura 1,560 metros, señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente estrecha, aire marcial, producción clara; encartado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Demarcación de Reserva de Tafalla, número 77, D. Emilio Mendoza Calderón; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Tafalla, 13 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Emilio Mendoza.

JG—6041

10.776

RUBIA LOPEZ, Raimundo; hijo de José y de María, natural de Calasparra, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber fallado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Otumba número 49, D. Antonio Terrasa de Entrambasaguas, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 19 de Julio de 1921. El Comandante Juez instructor, Antonio Terrasa.

JG—5944

10.777

RUBIO PINERO, Benjamín; hijo de Francisco y de Henovina, natural de Madrid, de estado soltero, de veintisiete años de edad, de oficio empleado y en la actualidad Sargento de la Comandancia de tropas de Intendencia de Larache, y cuyas señas personales son: estatura 1,675 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, sin señas particulares; sujeto a la causa número 181 del año actual, por el delito de deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Cádiz, ante el Comandante Juez instructor D. José Rapallo Romero, con destino en la Demarcación de reserva de esta capital, número 22, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no lo efectúa. Cádiz, 22 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Rapallo.

JG—5949

10.778

RUIZ TAMARGO, Antonio; hijo de Antonio y de Estefanía, natural de Villanueva del Arzobispo, provincia de Jaén, vecindado en Ciudad Real, provincia de ídem, de oficio jornalero, su estatura regular, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba regular, boca regular, color claro, frente espaciosa, su estado soltero, su aire marcial; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de veinte días, a partir desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Taxár, 29.º de Caballería, D. Ramón Ros Martínez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 5 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Ramón Ros.

JG—5937

10.779

SANCHEZ GOMEZ, Arturo; hijo de Fermín y Manuela, natural de Orense, provincia de ídem, de estado soltero, de veinticuatro años de edad, de profesión albañil; señas: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado actualmente en Orense; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este exhorto en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor de la zona de reclutamiento de Madrid para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye, y, de no comparecer, se le declarará en rebeldía.—Madrid, 22 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José G. Burgos.

JG—5905

10.780

SANMARTIN SANCHEZ, José; hijo de Pedro y de María, natural de Cartagena, provincia de Murcia; domiciliado últimamente en Cartagena, de es-

tado soltero, profesión electricista, de veintiocho años de edad, estatura 1,668 metros; sus señas personales éstas: pelo y cejas rubios, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba ídem, color sano, su frente regular, señas particulares ninguna, que si sabe leer y escribir; procesado por el delito de deserción, en la actualidad desertor; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor Alférez de Infantería de Marina D. Francisco Meojica López, residente en Cartagena, tercer Regimiento de Infantería de Marina, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.—Cartagena, 28 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Francisco Meojica.

JM—5951

10.781

SANTANDER MARTINEZ, Belisario; hijo de Valeriano y de Engracia, natural y vecino del Ayuntamiento de Penagos, provincia de Santander, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,780 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, domiciliado en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12.º Regimiento de Artillería pesada D. Pedro Villegas y Casado, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santoña, 12 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Pedro Villegas.

JG—6006

10.782

SELIAS POLANCO, Delfín; hijo de Aniceto y de María, natural de Carbantes (Pontevedra), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción fácil, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Rodeiro (Pontevedra); sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Gabriel Anadón Pira, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 12 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Gabriel Anadón.

JG—5937

10.783

SOLA OLLE, Laureano; hijo de Vicente y de Carolina, natural de Collbató, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión dibujante, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros; sus señas: pelo negro, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba ídem, color sano, su frente regular, señas particulares ninguna, que si sabe leer y escribir; procesado por el delito de deserción, en la actualidad desertor; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor Alférez de Infantería de Marina D. Francisco Meojica López, residente en Cartagena, tercer Regimiento de Infantería de Marina, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.—Cartagena, 28 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Francisco Meojica.

de edad, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en la Habana (Cuba); procesado por la falta grave de deserción por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el que suscribe, Juez del Regimiento Infantería Tenerife, número 64, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 14 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Sánchez Rullán.

JG—5997

10.784

SOLALET GARCIA, Ramón; hijo de José y de Ramona, natural de Fornoz, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión botellero, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros; sus señas: pelo castaño, cejas ídem, ojos garzos, nariz regular, barba nascente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Andrés Sánchez Pérez, Teniente del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 29 de Junio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Andrés Sánchez.

JG—5964

10.785

SOLER CUENCA, Jaime; natural de Algeciras (Cádiz); domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por la falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 27 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Torro Revelo.

JG—5929

10.786

SOLER OLLE, Vicente; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor Alférez de Infantería de Marina D. Manuel Sánchez Ruiz, para responder a los cargos que le resultan en causa que por dicho delito se le instruye, y, de no comparecer, en el plazo citado, será declarado rebelde.—Cartagena, 28 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Manuel Sánchez.

JM—5952

10.787

TORO MORA, Claudio; hijo de Nicolás y de María, natural de Pozán de Vero, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años de edad, pelo claro, cejas al

pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poblada, señas particulares ninguna, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Pozán de Vero, provincia de Huesca; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del regimiento Lanceros del Rey 1.º de Caballería D. José Hernández Franco, residente en el cuartel del Cid de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Julio de 1921.—El Alférez Juez instructor, José Fernández.

JG—5916

SENTADOS DE PRIMERA INSTANCIA

CHANTADA

D. Joaquín de la Riva Domínguez, Juez de primera instancia de este partido de Chantada.

Hago público por el presente edicto que en este Juzgado, y por el Procurador D. Manuel Santeiro Navoa, se presentó escrito a nombre de Dolores Rodríguez Pérez, intervenida de su marido Manuel Pena Armesto, vecino de Santa María de Gián, municipio de Taboada, solicitando la declaración de herederos abintestato de su hermano Pedro Rodríguez Pérez, de cincuenta y cuatro años, soltero, natural y vecino de Gián, hijo de Domingo y Manuella, el cual falleció en la repetida Gián el 2 de Octubre de 1913, habiéndose dictado la siguiente

“Providencia.—Juez, señor de la Riva. Chantada, Febrero 5 de 1921.—Por presentada la anterior solicitud, testimoniese a continuación la copia de poder, y hecho, devuélvase al Procurador D. Manuel Santeiro, a quien se tiene por parte legítima para representar a la persona en nombre de la cual comparece, con citación del Ministerio fiscal; recíbase la información que se ofrece y fíjense los edictos que previene el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento civil, en los sitios públicos de costumbre y en el pueblo del fallecimiento y naturaleza del finado, señalando para comparecer el término de treinta días.

Lo acordó y firma S. S. y doy fe, Joaquín de la Riva.—Ante mí, Julián Beato”.

Cumpliendo, pues, con lo ordenado en el citado artículo, se cita y llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamar la herencia dentro de treinta días contados desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*.

Dado en Chantada a 28 de Septiembre de 1921.—El Juez, Joaquín de la Riva.—El Secretario, P. S., Antonio Montero.

X—2357

MADRID—CONGRESO

A virtud de exhorto repartido a este Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, Secretaría de mi cargo, librado por el auditor Decano del Supremo Tribunal de la Rota en el

expediente de cuenta jurada promovido por el Procurador D. José María Cerdá contra D. José María Marchesi y Butler, sobre reclamación de 2.633,14 pesetas, importe de los honorarios devengados y suplidos hechos por dicho Procurador, en representación del señor Marchesi, en los autos de divorcio incoado contra éste por su esposa doña María de los Santos Vallejo, se acordó y fué llevado a efecto, con fecha 7 de Julio del corriente año, el embargo de varios inmuebles designados como de la propiedad del deudor, y a petición del reclamante, señor Cerdá, se ha dictado la siguiente

“Providencia.—Juez, señor Prendes Pando. Madrid, 18 de Octubre de 1921. Por presentado el anterior escrito con el exhorto cumplimentado que se acompaña, únase a las diligencias de su referencia, y como se solicita, se nombra como Perito para el avalúo de los bienes embargados a D. León del Río Ortega, vecino de Valladolid, a quien se haga saber su nombramiento para que comparezca ante la presencia judicial a aceptar y jurar el cargo; dese conocimiento de dicho nombramiento al deudor D. José María Marchesi y Butler para que dentro de segundo día designe otro Perito por su parte, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se le tendrá por conforme con el nombrado a instancia del actor.

Y mediante a ignorarse el domicilio y paradero del señor Marchesi, bágase le la notificación por edictos que se fijarán e insertarán, respectivamente, en el sitio de costumbre de este Juzgado y en la *GACETA DE MADRID*.

Lo mandó y firma S. S. doy fe Prendes.—Ante mí, Luis Moliner”.

Y para que tenga lugar la inserción de la presente en la *GACETA DE MADRID* la expido en Madrid a 18 de Octubre de 1921.—El Secretario, Luis Moliner.

X—2356

MALAGA — SANTO DOMINGO

El señor Juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovido por “Minerva” (S. A.), contra D. Félix Gasull, vecino que fué de Reus, hoy contra la herencia yacente del mismo, sus herederos o causahabientes, en reclamación de cantidad, ha acordado se emplace, como se verifica por medio de esta cédula, a la herencia yacente de D. Félix Gasull, sus herederos o causahabientes, que son desconocidos, para que dentro del término improrrogable de nueve días, contados desde el siguiente al en que se inserte la presente en la *GACETA DE MADRID* y en el *Boletín Oficial* de la provincia de Tarragona, comparezcan en los autos personándose en forma, previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Málaga, 10 de Octubre de 1921.—El Secretario, José López.

X—2356 bis.